



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00014798- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2023-1015-E-UNC-DEC#FP que otorga las prórrogas de regularidad solicitadas para las mesas de febrero y,

CONSIDERANDO

Que por un error involuntario se han consignado de forma incorrecta las asignaturas que deberán rendir con prórroga los estudiantes: Haiech Jorge Elías y Heredia Gabriela Soledad.

Que por tanto corresponde rectificar la RD de que se trata.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Rectificar la RD-2023-1015-E-UNC-DEC#FP sólo en lo que respecta a las materias que deberán rendir con prórroga los estudiantes Haiech Jorge Elías y Heredia Gabriela Soledad para que quede detallado de la siguiente manera:

Haiech	Jorge Elias	36308910	Psicopatología	
Heredia	Gabriela Soledad	32136050	Psicología Criminológica	Estrategias de Intervención Comunitaria

ARTICULO 2°: Notificar a los/as profesores/as titulares a cargo de las cátedras

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

